

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-PL-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 002
	POLÍTICA	POLÍTICA Y OBJETIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 08/11/2016

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional, promoviendo la protección de la vida y la salud de sus funcionarios propios, contratistas, visitantes y demás partes interesadas.

Para ello reconoce:

- Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la Agencia.
- Cumplir con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las medidas para la prevención y control de los mismos.
- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con los peligros existentes.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Agencia Nacional de Infraestructura, expresa sus objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la política de seguridad y salud en el trabajo, los resultados de la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-PL-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 002
	POLÍTICA	POLÍTICA Y OBJETIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 08/11/2016

evaluación inicial y en coherencia con el plan de trabajo anual, considerando los siguientes aspectos:

- Evitar accidentes y la aparición de enfermedades laborales.
- Fortalecer los conocimientos de seguridad y salud en el trabajo, mediante la implementación del plan de capacitación anual.
- Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Realizar las evaluaciones médicas requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	Octubre 06 de 2015	Creación de la Política		
002	Noviembre 8 de 2016	Actualización de la Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo		
APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Diego Fernando Ramírez Sepúlveda	Experto G3 06	19/10/2016	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Ivonne de la Caridad Prada Medina	Gerente de Proyectos o Funcional G2 09	21/10/2016	
Aprobó	Luis Fernando Andrade Moreno	Presidente ANI	08/11/2016	
Vo.Bo. SIG	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor – Calidad	08/11/2016	